

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 205.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. }
Los no suscritores doble. } Adelantado.
Y las repeticiones á la mitad de precio. }
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, viénes, 23 de agosto de 1867.

CARTAS PARISIENSES.

Mil veces he oido decir, y mis lectores lo habran oido tambien, que *de hombre á hombre no va nada*.

Esta es una solemne mentira como otras muchas que pasan entre el vulgo por axiomas incontrovertibles.

De hombre á hombre va una inmensidad!

El Boletín de las leyes y la crónica de Julio Richard, redactor de la *Epoca*, acaban de probarlo con dos elocuentísimos puntos de comparacion.

Uno de esos puntos, que por cierto ni siquiera llega á coma, es un maestro de escuela, M. Deprez.

El otro es un mariscal de Francia Mr. Vaillant.

La diferencia que á los ojos de Santa Nómína existe entre estos dos personajes está en proporcion de uno á 4.683.

El primero, segun el citado Boletín, recibe del gobierno francés, en pago de cuarenta años de servicios, una pension de 60 francos anuales, ó lo que es igual, de cinco cuartos diarios!

Pasar la friolera de ocho lustros derramando la luz en el alma de los ciudadanos en ciernes para llegar á la vejez y encontrarse con una renta mensual de 19 reales, es algo triste, máxime si se considera que Deprez vive en un país donde la libra de carne vale, por término medio, una peseta.

Pero ¿quieren ustedes? la patria no puede arruinarse en gastos de gratitud, ni olvidar que cada quisque debe recibir el premio segun sus méritos.

Los del mariscal Villant son de muy diferente calibre, á juzgar por la recompensa.

Este alto dignatario, cuya profunda adhesion al imperio francés garantizo bajo juramento sin temor de condenar mi alma, se embolsa desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre los siguientes picos:

Sueldo de mariscal, 40.000 francos; sueldo de ministro, 100.000; sueldo de senador,

30.000; sueldo de gran oficial de la Corona, 48.000; sueldo de gran cruz de la legion de honor, 3.000.

Total, 241.000 francos ó sean 40.000 duros anuales limpios de polvo y paja, puesto que el Estado le suministra ademas casa, comida, carruaje y combustible.

Infeliz!!!... ¡cuarenta mil duros de sueldo, y sin mas gastos que los de tabaco y ropa limpia!

¿No sienten Vds. sus párpados humedecidos por una lágrima de conmiseracion al espectáculo, de tan mísera existencia?

Las cifras son como los troncos de algunos árboles, hay que darles vuelta para hacerse cargo de su espesor.

El pellizco que examinamos parece gordo á primera y aun á segunda vista; pero si se le desmenuza, se queda uno en babia.

Contemos.

Cada vez que el rubicundo Apolo asoma las narices por el Oriente, entran en la caja de S. E. 2.200 reales, diciendo: «buenos dias, aquí estamos nosotros!»

Cada vez que el reló marca una hora, cae en la escarcela del pobre mariscal un doblon de diez escudos mas relucientes que un lucero.

Recomiendo á Zorrilla la titilacion que produce en el ánimo esta mayúscula gota de oro que de hora en hora desciende de la bóveda del presupuesto francés al ancho recipiente en que el mariscal Vaillant recibe el premio de sus servicios.

¿Qué vale el poético rumor de las gotas de agua que filtran las cóncavas peñas de las silenciosas grutas junto al alegre sonido de ese doblon cayendo á compás sobre las auríferas ondas de sus numerosos hermanos?

Solo con oírle, aunque no sea sino mentalmente, se le dilatan á uno el alma y el bolsillo.

¡Cinco duros por hora!!! Esto es lo que se llama ganar dinero... lo demás es dar vueltas á la noria, girar en la miserable esfera del vil ochavo.

Pero el bolsillo y el alma vuelven á con-

traerse cuando uno piensa en los cinco cuartos del maestro Deprez.

¿Quién se atreverá á decir en adelante que «de hombre á hombre no va nada?»

¡Ahí es un grano de anís!

Entre Mr. Vaillant y Mr. Deprez hay un abismo..... un abismo de 39.988 duros anuales.

El primero vale 3.683 maestros de escuela de á 40 años de servicio cada uno.

El segundo vale menos que un dedo meñique de mariscal de Francia.

Reducidos ó guarismos, el uno representa cinco cuartos diarios; el otro siete onzas!

Para que la gratitud de la patria los midiera por un rasero, seria preciso que Mr. Vaillant se detuviera en el punto en que hoy se halla y que Mr. Deprez continuara instruyendo la juventud por espacio de á 47.390 años.

Si la estatura de estos dos personajes guardara proporcion con su talla moral, ó necesitaríamos una escalera de 7.376 varas para hablar al oído de S. E. ó un microscopio de regular aumento para distinguir las facciones del pobre Mr. Deprez.

Si me dieran á elegir, confieso que optaba por la carrera de mariscal, aunque la juventud se quedara tan ignorante como su madre la parió.

La abnegacion y el placer de arrancar las cataratas de la ignorancia de los ojos del género humano serán virtudes muy hermosas del alma... de un maestro de escuela. En cuanto á la mia, no se siente con fuerzas para consagrarse al ejercicio de esas virtudes, que tan pobre recompensa merecen, dejando en el otro platillo de la balanza los conocidos 40.000 dureses.

Tener una conciencia satisfactoria es la cosa mejor del mundo... cuando la acompaña un estómago en iguales condiciones.

Pero ¿qué conciencia de justo permanece tranquila en compañía de un estómago alimentado por cinco cuartos diarios?

Pobre Mr. Deprez! estoy seguro de que la suya, por immaculada que se halle, siente

mas de un *remordimiento* al morder el exiguo pedazo de pan que la gratitud de la patria le concede en premio de sus cuarenta años de penosos servicios.

¡Cinco cuartos para combatir el hambre, el rigor de las estaciones, el reuma y demas achaques de la vejez!

¡Qué poema... de profunda miseria!

¡Qué fuente de consuelo para los que se creen desgraciados... porque no pueden arrastrar coche!

Verdad es que si miran al otro extremo y ven siete onzas de oro como siete soles, tienen motivo para quejarse de la pícara fortuna.

Cuanto mas lo reflexiono, mas me afirmo en mi opinion:—decididamente prefiero la carrera de mariscal de Francia.

Aquel de mis lectores que me tilde de pro-saico y de ambicioso, que no sienta en su alma el agradable cosquilleo que produce la vista de este mágico guarismo: 40.000 duros, que me arroje el primer doblon.

París 8 de Agosto 1867.

FEDERICO DE LA VEGA.

(El Norte de Asturias).

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia»)

En el pleito que en el consejo de Estado han sostenido varios generales de marina sobre antigüedad en su clase, se ha declarado por real decreto sentencia que á D. José de Ibarra y Autran y don Luis Hernandez Pinzon solo les corresponde la antigüedad en el empleo de jefes de escuadra desde que fueron respectivamente ascendidos en 10 de marzo de 1858 y 30 de mayo de 1860, y que don Joaquin Gutierrez de Rubalcava tiene derecho á ocupar la vacante que ocurra en la clase de teniente general en el orden establecido en el real decreto de 9 de noviembre de 1864.

Ya se halla en Madrid el Sr. Argai, primer secretario que ha sido de nuestra legacion en Méjico.

El señor marqués de la Rivera es esperado de un dia á otro en España.

En la villa de Badalona, provincia de Barcelona, se ha establecido, segun dicen los periódicos locales, una fábrica de cristal, donde se elaboran servicios de mesa, botellas para todos los usos, vasos, toda clase de campanas y tubos, pantallas, etc., cuyos productos se hallan á la altura de los primeros de Europa. De hoy, mas, no serán los pueblos de Cataluña tributarios del extranjero con industria tan importante.

ESTRANGERO.

De La Reforma:

Un periódico francés ha recibido una interesante carta de Méjico, en la que aparecen curiosos y terribles pormenores del sangriento drama de Querétaro.

Describe el corresponsal el sitio del fusilamiento del desgraciado Maximiliano, el piquete que le fusiló, el valor del príncipe y de los generales Miramon y Mejía, y algunos incidentes de la tremenda catástrofe.

Con la mencionada carta han llegado á Europa cuatro fotografías.

La primera representa la iglesia en que fué depositado el cuerpo de Maximiliano.

La segunda el peloton ó piquete enviado para la ejecucion del emperador; compónese de seis soldados, un cabo y un oficial.

Los rostros de los soldados son repugnantes y siniestros. Su uniforme se parece al francés; el képis y la casaca parecen ser de lienzo gris; el cinturón es de cuero blanco; el pantalón es largo, y de una tela oscura.

El cabo, que fué quien remató al emperador Maximiliano, tiene buen aspecto y un cierto aire de bondad.

El mas curioso de los siete es el oficial que mandaba el peloton: parece no tener mas de diez y ocho años.

La tercera fotografia nos presenta, vista por la espalda, la levita que el infeliz Maximiliano llevaba puesta cuando le fusilaron. Nótanse los tres agujeros hechos por las balas que dieron al emperador en el pecho y que salieron por la espalda; una bala ha atravesado la manga derecha sin tocar el brazo, otra pasó el faldon de la levita.

La cuarta fotografia no se puede mirar sin sentir una emocion profunda.

Representa el chaleco de Maximiliano, ó mejor dicho, el que su criado le prestó: al cogerle prisionero le robaron cuantos efectos, alhajas y ropas tenia consigo.

Véanse en el chaleco las señales de las tres balas, que le dieron en la region del estómago, y algo á la izquierda.

Se ve la señal de la bala que recibió á la derecha en el pecho, sin matarle.

Se ve la señal de la penúltima bala, que penetró por encima de la anterior, y que incendió el chaleco.

Por último, se ve á la izquierda la señal de la bala que dió fin á los crueles dolores del desgraciado soberano.

Crónica local.

Hay para *achicharrarse*.—El calor de estos dias traspasa los límites de lo natural, es decir, de lo que estamos acostumbrados, porque mientras nosotros sudamos, otros se hielan de frio, y otros se tuestan.

¿Qué le haremos, si nadie está contento con su suerte, si todos nos quejamos ya por vicio?

En respuesta á nuestras continuas quejas, y para consolarnos, léase la siguiente décima filosófica del inmortal Calderon de la Barca:

«Cuenta de un sabio, que un dia

»tan pobre y misero estaba,

»que solo se sustentaba

»de unas yerbas que cojia.

»Habrá otro (en sí decia)

»mas pobre y triste que yo?

»Y cuando el rostro volvió,

»halló la respuesta, viendo

»que iba otro sabio cojiendo

»las hojas que él arrojó.»

Al pueblo de Ferrerías corresponde mañana el turno. Su fiesta popular consagrada á su patron San Bartolomé se efectúa el propio dia de este santo, y consiste en los mismos actos públicos que tienen lugar en los otros pueblos del interior de la isla.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Francisco Quadrada y Vila, Habana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Felipe Benicio, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Bartolomé, apóstol.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de Agosto de 1867.

Servicio para el 23.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Dávila.—Parada, hospital y provisiones, América.—El Capitan primer ayudante Sargento Mayor interino.—Rafael Lopez.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto Nacionales.

DE MAYAGÜEZ.

En 52 d. pailebot *Balbina*, de 58 t., c. don Jacinto Campins, con 7 trip. cueros y otros efectos.—Consignado á D. Eduardo Molina.—10 dias cuarentena.

DE ORAN.

En 8 d. laud *V. de los Desamparados*, de 20 t., p. Joaquin Gomez, con 5 trip. y lastre.—10 d. c.

ALCANCE.

El vapor *Menorca* fondeó á las 4½ de la tarde de ayer; condujo la correspondencia pública, 32 pasajeros de Barcelona y 7 de Alcudia.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Estracto oficial de los partes que se publica por orden del Exmo. Sr. Capitan General.

Del *Diario de Barcelona* del 19:

Las pequeñas partidas de facciosos que se encuentran recorriendo el campo de Tarragona son perseguidas activamente y han sufrido ya algunos descalabros.

La partida de Escoda sorprendió en Villanueva á tres carabineros. Uno de ellos consiguió recobrar su carabina luchando personalmente con un faccioso y se unió á otro paesto de un sargento y cuatro carabineros, que hicieron un nutrido fuego á la faccion de Escoda, consiguiendo contenerla hasta darles tiempo para unirse, como lo hicieron, con una compañía de Saboya que llegó con el vapor *Leon* á Villanueva.

En el camino de Reus á Salou una compañía del regimiento de Toledo alcanzó á una partida de 40 hombres que salió de Reus, á la que le causó dos muertos diez heridos, dispersándose los restantes que buscaron en la huida su salvacion, y arrojando la mayor parte de sus malas armas que se les cogieron.

Una compañía del regimiento de Luchana ha batido en el cerro llamado Can Torres de Prudallá, á una partida de facciosos, dispersándolos y cogiéndoles dos prisioneros.

La persecucion es activa y causa de que en su fuga los facciosos dejen algunos rezagados, que son hechos prisioneros por las fuerzas del ejército.

Fuerzas del regimiento infantería de la Reina han batido en el bosque de Vila, dispersándola completamente, una partida de sublevados, cogiéndoles 15 armas de fuego, 3 blancas, una bandera, cuatro cananas y municiones.

Por parte del Gobernador de Figueras se sabe que la gavilla capitaneada por Pujol ha sido batida, y dispersada en el Coll de Pila de Arcos, hacia la frontera francesa, cogiéndole varias armas, tres caballos y los equipajes viéndose obligada á refugiarse en Francia.

Tranquilidad en las demás provincias de España. Todas las líneas de comunicacion espeditas.

Del *Diario de Barcelona* del 20:

En la provincia de Lérida la faccion Contreras que se pronunció en Viella sorprendió un destacamento de 24 carabineros; habia reunido hasta 200 hombres. El 18 estuvo en Llabora y el 19 en Sors: el batallon de las Navas le iba al alcance. La partida que se formó en Aytona se ha disuelto, estrechada por la columna que la perseguía, la cual recogió muchas de sus armas muy malas: la mayor parte de sus individuos se so-

meten á las autoridades.

En Gerona no hay faccion ninguna: la que entró con Pierrat, y no Contreras ni Millas como se ha dicho; ha sido perseguida y ha vuelto á entrar en Francia, donde ha sido desarmada por la autoridad francesa y cerrados sus individuos, incluso Pierrat, en la ciudadela de Perpignan. Reina en dicha provincia la mayor tranquilidad y buen espíritu.

En la provincia de Tarragona las partidas huyen batidas por todas partes, y el comandante general avisa que la sublevacion está dominada completamente, y que se han presentando muchos. El Excmo. Sr. Capitan general ha publicado por esta causa un bando de indulto al que se presente antes de tres dias. El espíritu de las tropas es brillante.

El coronel jefe de E. M. Francisco Nebot.

Paris 19 de agosto.
Algunos periódicos anuncian que Garibaldi marcha contra Roma y que la Prusia proporcionará sumas considerables á Mazzini para subvencionar á los revolucionarios italianos y húngaros.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, París y Londres del dia 20 de agosto.

Madrid.—3 por 100, 31-35 y 45, y 31-60, 55 y 60 pequeños.—Diferido, 30-30.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carri-les, 63-00 y 62 75.

Paris.—3 por 100 francés, 69-37 1/2.—4 1/2 por 100 id. 100-30.

Londres.—Consolidados, 94 4/8 á 5/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía pedánea de San Luis.

El domingo próximo dia 25 del actual, festividad de San Luis, patrono de este pueblo, tendrá lugar la fiesta de costumbre tanto popular como religiosa, consistiendo en baile y corridas, distribuyéndose en estos los premios siguientes:

	Escs.	Mils.
1.º Muchachos	4	400
2.º Hombres	1	400
3.º Pollinos.	1	
4.º Burros.	1	400
5.º Mulos.	2	
6.º Potros.	3	
7.º Caballos.	4	

San Luis 20 de Agosto de 1867.—Juan Orfila.

D. Diego Monjo y Vicens director de la Escuela de Náutica de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1867 á 1868, empezará en dicha escuela el dia 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta en la secretaria del mismo establecimiento durante los últimos 15 dias de setiembre próximo, de ocho á una de la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

Los que deseen matricularse de segundo ó tercer año deberán presentar certificacion de

haber seguido y probado el curso anterior, y una papeleta en la que se espese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahon será presentado el cursante por una persona domiciliada en la misma poblacion, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del Secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que hayan de matricularse de primer año deberán presentar además de dicha papeleta, la partida de bautismo por la cual se acredite que han cumplido la edad de catorce años, y una certificacion de buena conducta librada por el Alcalde ó Cura párraco, y otra de su robustez librada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante los Catedráticos del Establecimiento, sobre las materias de instruccion primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos al inscribirse en la matricula deberán satisfacer el primer plazo de la misma en cantidad de 5 escudos.

También podrán matricularse en asignatura sueltas y en tal caso solo deberán satisfacer dos escudos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el

art. 304 del Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahon 16 de Agosto de 1867.—Diego Monjo y Vicens.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el boletin oficial n.º 5427, se halla la circular del Sr. Gobernador de provincia que dice así.—«Considerando los daños que en el arbolado, los edificios rústicos y muy particularmente en los pajares puede ocasionar el entretenimiento de elevar globos aereostáticos, queda prohibido desde esta fecha bajo la multa de cuatro escudos. Los Señores Alcaldes cuidarán de hacer cumplir esta disposicion, publicándola por medio de bando en la forma de costumbre.» Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público. Mahon 20 de Agosto de 1867.—Pedro Mir y Pons.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues

así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

En virtud de este primer edicto y pregoncito, llamo y emplazo á D. José María Martínez y Martínez Oficial Tercero de la Administración de Rentas de este Partido para que dentro el término de nueve dias comparezca en las cárceles de esta Ciudad á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre robo de doscientos cincuenta y dos escudos verificado en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon de Menorca á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

FOTOGRAFIA MAHONESA,

RETRATOS SOBRE PAÑUELOS.

Primera copia. 10 rs.
Copias. 6 rs.

El dueño de dicho establecimiento, deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en el mismo ó lo hagan de nuevo, tomando doce copias en tarjeta, que cuestan 24 rs., trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquier otra pieza de tela, por seis reales vellon. 10

FOTOGRAFIA ARTISTICA

de Leon Bravy, plaza del Príncipe n.º 16, piso 1.º

El dueño de dicho establecimiento deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en la misma ó lo hagan de nuevo, tomando doce copias en tarjeta, trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquiera otra pieza de tela, por SEIS REALES VELLON.

FOTOGRAFIA SOBRE PAÑUELOS.

Primera copia. 10 rs.
Copias. 6 »
Primera en tarjeta. 6 »
Copias á. 2 »
Bustos. 3 »
10.

En esta imprenta, á mas de admitir suscripciones para cuantas obras salgan á luz, igualmente se admitirán pedidos para todas las de música, como son:

«Métodos para aprender á tocar guitarra.—Estudios para piano.—Métodos para violín.—Fan-

tasías. Nocturnos, Caprichos, Melodías, etc.—Música de piano á cuatro manos.—Aires nacionales y Marchas.—Obras para Piano y Armonium ó Flauta, y para solo Armonium.—Música de baile.—Canto y Piano.—Música para Canto y Guitarra.—Música Religiosa Vocal con acompañamiento de piano ó órgano.—Obras Religiosas orgánicas.—Gran coleccion de música para guitarra.—Banda Militar, etc., etc., y demás que comprende el catálogo que está de manifiesto en esta IMPRENTA.»

EL ARCHIDUQUE

MAXIMILIANO DE AUSTRIA, EN MEJICO.

Historia de los acontecimientos ocurridos en el territorio de Méjico, desde que los españoles desembarcaron en Veracruz formando alianza con los franceses é ingleses, hasta la muerte del infortunado emperador Maximiliano I.

por
D. MARTIN DE LAS TORRES.

Parte material.

Esta interesantísima obra saldrá por entregas de ocho grandes páginas folio menor, de buen papel y excelente impresión á MEDIO REAL cada entrega en toda España. A cada cuatro entregas acompañará una lámina de regalo, las cuales representarán los episodios mas notables de la dominacion europea en Méjico, á la par que los retratos de los personajes que mas han figurado en ella.

Se repartirán cuatro entregas semanales hasta la conclusion de la obra que en su total constará de unas 100.

Se suscribe en Mahon en esta imprenta y en la tienda de Orfila.

Elizalde y compañía, editores, Madrid.

HISTORIA

DE LA GUERRA DE MEJICO,

DESDE 1861 Á 1867,

con todos los documentos diplomáticos justificativos; precedida de una introduccion que comprende la descripcion topográfica del territorio, la reseña de los acontecimientos ocurridos desde que Méjico se constituyó en república federativa en 1823, hasta la guerra entre Miramon y Juárez, y acompañada de 25 á 30 láminas litografiadas, representando retratos de los principales personajes y vistas de las ciudades mas populosas,

por PEDRO PRUNEDA.

Condiciones.

La obra constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas, del mismo tamaño que el del prospecto, y de 25 á 30 láminas litografiadas, unas con retratos, otras con vistas de poblaciones importantes.

Se publicarán 2 entregas semanales, á fin de que la obra quede concluida en unos cuatro meses.

El precio de cada entrega será en toda España el de DOS REALES.

Se suscribe en esta imprenta, en donde están de muestra los prospectos.

EL CIUDADELANO.

PERIODICO

de literatura é intereses locales.

Se publica en Ciudadela los domingos, al

precio de 3 rs. vn. mensuales, empezando á repartirse el primer número el domingo próximo.

Se admiten suscripciones en Ciudadela, casa de D. Nicolás Salas, plaza Vieja n.º 7.

En Mahon, relacion del Menorquin, y en los demás pueblos de la isla en casa los correspondientes del espresado diario.

En dichos puntos tambien se admiten anuncios al precio de 10 milésimos linea los suscritores y á 25 id. los no suscritos.

SALVADOR MANERO, EDITOR, BARCELONA.

LA HUMANIDAD

SUS PROGRESOS

LA CIVILIZACION ANTIGUA Y MODERNA, COMPARADAS

EN SUS INSTITUCIONES, LEYES, INSTRUCCION, COSTUMBRES, RELIGIONES, FILOSOFIA, CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, EJERCITOS, ESCUADRAS Y COLONIAS, Y EN CUANTO PUEDA, EN FIN, CONTRIBUIR A DAR UNA IDEA EXACTA DE LAS TRANSFORMACIONES MORALES Y MATERIALES POR QUE HAN PASADO LAS SOCIEDADES HUMANAS, EN LOS TRES GRANDES PERIODOS HISTORICOS CONOCIDOS BAJO LAS DENOMINACIONES DE CIVILIZACION ANTIGUA, EDAD MEDIA Y CIVILIZACION MODERNA,

por

D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

Obra ilustrada con profusion de láminas en madera y acero representando monumentos, ciudades, armas, instrumentos, trages, usos y costumbres de los tiempos antiguos y modernos.

PARTE MATERIAL.

LA HUMANIDAD Y SUS PROGRESOS constará de tres ó cuatro tomos de regulares dimensiones. No fijamos el número de entregas de que constará cada uno, porque es absolutamente imposible en una obra de tal importancia. El volumen de un tomo debe sujetarse á la extension que exige su contenido, de ningun modo el contenido á las dimensiones del tomo.

La obra se repartirá por entregas de 8 grandes páginas en folio menor, de buen papel y esmerada impresion.

Repartiremos, por ahora, cuatro entre-

A LOS CAZADORES.—Queda prohibida la caza en las tierras de Sta. Rita y Capell de Ferru, propiedad de la Sra. Sancho de Olivar. 2n.

A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado Joven Africano (a) Barrinada Nova, para transferirse al de Argel el dia 27 del corriente: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con su capitán D. Bartolomé Maspoeh que vive en el Cos de Gracia n.º 38. 1p.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 24.